

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 09 DEL CONSEJO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIA.**

(Aprobada en Sesión Ordinaria N° 11 del 21.07.2015)

El Martes 23 de junio de 2015 a las 15:30 horas, se inicia la Novena Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia, del año 2015, presidida por el Decano de la Facultad de Ciencia Sr. Rafael Labarca Briones y el Secretario de Facultad Sr. David Ramírez León.

**Asistencia:**

- |                                  |   |
|----------------------------------|---|
| - Sr. Rafael Labarca Briones     | - Decano Facultad de Ciencia.                             |
| - Sr. Luis Rodríguez Valencia    | - Vicedecano de Docencia.                                 |
| - Sr. Hernán Henríquez Miranda   | - Vicedecano de Investigación.                            |
| - Sr. Pedro Marín Álvarez        | - Director Depto. de Mat. y C.C.                          |
| - Sr. Eugenio Saavedra Gallardo  | - Consejero Depto. de Mat. y C.C.                         |
| - Sr. Emilio Villalobos Marín    | - Consejero Depto. de Mat. Y C.C.                         |
| - Srta. Yolanda Vargas Hernández | - Directora Depto. De Física.                             |
| - Sr. Luis Gaete Garretón        | - Consejero Depto. de Física.                             |
| - Sr. Enriqueta Umaña Herrera    | - Consejera Representante de Estamento<br>Administrativo. |
| - Sr. David Ramírez León         | - Secretario de Facultad.                                 |

**Tabla.**

- 1:\_ a) Entrega de Acta de la Sesión Ordinaria N°08 y Extraordinaria N° 03  
b) Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N°07
- 2:\_ Cuentas e Informaciones.
- 3:\_ Contrataciones y Nombramientos
- 4:\_ Inserción Definitiva al Departamento de Física de los Profesores Carlos López Cabrera y Francisco Vivanco Avaria.
- 5:\_ Normativa Complementaria a la Resolución N° 010301 referida a la Docencia Mínima Promedio
- 6:\_ Varios

**1°Punto de la Tabla.-**

- **Entrega de Acta de la Sesión Ordinaria N°08 y Extraordinaria N°03  
Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N°07.**
- a) El Secretario de Facultad distribuye entre los señores consejeros copia de las actas de la Sesión Ordinaria N°08 y Extraordinaria N°03, para posterior aprobación en la próxima Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad.
  - b) Se somete a la aprobación del Consejo, el texto de la Sesión Ordinaria N°07. El Consejo de Facultad acuerda al respecto las siguientes observaciones:
    - i. Corrección del texto en la tabla señalada.
    - ii. En la página cuatro modificación de un texto en la segunda línea que será redactada por la Directora del Departamento de Física Srta. Yolanda Vargas Hernández.
    - iii. Algunas correcciones de tipo ortográfico.

Una vez incorporadas estas correcciones y modificaciones el Consejo de Facultad da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°07.

## 2º Punto de la Tabla.-

- **Cuentas e informaciones.**

El Sr. Decano informa al Consejo de Facultad en relación a los siguientes temas:

- a) Reunión con los centros de alumnos de la Facultad efectuada ayer 08 de junio, y en la cual los alumnos informaron a y expusieron los siguientes temas:
  - i. Votación respecto al actual conflicto estudiantil.
  - ii. Documentos sobre necesidades docentes, enviada al Sr. Rector.
  - iii. Informaciones sobre procedimiento para elegir el Consejero de Facultad en representación de los estudiantes.
  - iv. Borrador de petitorio que presentará la Feusach a las autoridades superiores y petitorios a las Facultades y a los Departamentos Académicos.
  - v. Solicitud formal de los centros de alumnos al Decanato para que las actas de las sesiones del Consejo de Facultad sean públicas y en lo posible sean colocadas en la página Web de la Facultad. El Sr. Decano se comprometió a satisfacer este requerimiento de los estudiantes. También solicitaron tener representantes en los comités de carrera y participación en la elección de Jefes de Carrera. A este respecto el Director del Departamento de Matemática y C.C. señala que la normativa vigente no –contempla la participación de los estudiantes en los Comités de Carrera y menos en la elección de los Jefes de Carrera.
- b) En relación al último Consejo Académico se informa de los siguientes temas:
  - i. Fue aprobado el funcionamiento del Centro sobre neurociencia que funcionará en las dependencias del edificio de investigación.
  - ii. Se informó que se desconoce el petitorio de los alumnos respecto al paro estudiantil.
  - iii. El Sr. Rector planteó la necesidad de abrir espacios para la participación de estudiantes y funcionarios administrativos en los diversos Consejos que existen en las unidades académicas.
- c) El Sr. Decano informa al Consejo en relación a la situación de algunos Jefes Administrativos y Bibliotecarios de la Universidad, en relación a asignaciones y dependencias que sólo rigen para algunos de ellos lo cual deja en evidencia una cierta anarquía en el ámbito administrativo.

Por tal motivo el Sr. Decano propone al Consejo, enviar una carta al Sr. Rector solicitándole, se tomen las medidas necesarias para ordenar temas tales como: funciones, dependencias, asignaciones y jerarquías en el Estamento Administrativo; y que en forma recurrente son fuentes de serios conflictos.

El Consejo acepta esta propuesta del Sr. Decano, por lo cual hará llegar a los Consejeros una carta borrador para recepcionar observaciones y sugerencias al respecto.
- d) El Sr. Decano solicita al Secretario de Facultad que informe respecto a las gestiones realizadas por la Facultad, en relación a la población canina que existe al interior del Campus Universitario.

El Sr. Secretario de Facultad señala que después de algunas consultas y averiguaciones, se concluyó que finalmente son las Municipalidades, los organismos que deben cautelar y normar la situación de la población canina. Por tal motivo envió una carta al Alcalde la Comuna de Estación Central, solicitándole información respecto a alguna normativa que estuviese vigente en la comuna. La respuesta señala que no existe tal normativa y sugiere que sea la Universidad, la

que establezca una normativa al respecto, y ante alguna situación de agresión canina se recurra al Juzgado de Policía Local correspondiente. El Secretario de Facultad señala que hay comunas en las cuales esta situación está totalmente normada y al respecto cita como ejemplo, la Municipalidad de la Serena. El Sr. Decano señala que enviará una carta al Sr. Alcalde de la Comuna de Estación Central, solicitándole una normativa similar a la que existe en la ciudad de La Serena, para lo cual se adjuntará una copia de tal normativa.

La Sra. Consejera Representante del Estamento Administrativo, señala al Consejo que la Sra. Presidenta está preocupada por este tema. Por lo cual se estaría estudiando una solución a nivel nacional.

El Director del Departamento de Matemática y C.C. informa al Consejo de Facultad, que el Consejo de Departamento de Matemática y C.C. elaboró y acordó una propuesta de declaración que se da a conocer a los consejeros, para su conocimiento y posterior observaciones que correspondan, con el fin de que esta propuesta tenga el apoyo del Consejo de Facultad y finalmente sea una propuesta de declaración de Facultad de Ciencia. El objetivo de esta propuesta es reafirmar la responsabilidad que tienen los profesores de la Facultad de Ciencia de dictar las asignaturas de Matemática, Estadística, Física, y Computación contempladas en el proceso formativo de las carreras de la Universidad que las requieren, con los contenidos para lograr las competencias cuantitativas y cualitativas que aportan al perfil de egreso de la carrera.

Por su parte el Sr. Vicedecano de Investigación informa al Consejo, que ha sido informado recientemente que han sido modificadas las bases del concurso "Inserción a la Academia". Entre estos cambios destaca la obligación por parte de la Universidad, para llamar a Concurso Público en el primer año en que algún postulante ingrese por esta vía de concurso

### 3º Punto de la Tabla.-

#### **Contrataciones y Nombramientos.**

##### a) Departamento de Física.

**NOMBRE** : Mahnaz Allahbakhshi  
**CATEGORÍA** : Adjunto I  
**Nº DE HORAS RENOV.** : 08 hrs. Calculo I 22101  
**DESDE** : 17 de agosto de 2015.  
**HASTA** : 30 de diciembre de 2015.  
**OTROS ANTEC** : Ingreso a la Administración Pública

**NOMBRE** : Carlos Felipe Fresno Ramírez  
**CATEGORÍA** : Instructor II  
**Nº DE HORAS RENOV.** : 04 horas de Ecuaciones Diferenciales  
**OTROS ANTEC** : Cambio de Categoría a Adjunto II

**NOMBRE** : Mery Choque Valdez  
**CATEGORÍA** : Adjunto II  
**Nº DE HORAS RENOV.** : 16 horas (08 horas de Cálculo I 10101 y  
: 08 horas Cálculo II 10107)  
**OTROS ANTEC** : Cambio de Categoría a Adjunto I

**NOMBRE** : Hugo Maturana Cornejo  
**CATEGORÍA** : Instructor II  
**Nº DE HORAS RENOV.** : 06 horas Algebra II 22207  
**OTROS ANTEC** : Cambio de Categoría a Adjunto II

b) Departamento de Física

**NOMBRE** : Susana Aronsohn  
**CATEGORÍA** : Adjunto II  
**Nº DE HORAS RENOV.** : 06 horas Seminario 23648  
**OTROS ANTEC** : Ingreso a la Administración Pública

El Consejo de Facultad por la unanimidad de los miembros asistentes acuerda aprobar los cambios de categoría y contrataciones en los términos señalados.

4º Punto de la Tabla.-

- Inserción Definitiva al Departamento de Física de los Profesores Carlos **López Cabrera** y **Francisco Vivanco Avaria**.

El Secretario de Facultad distribuye entre los señores consejeros el ordinario N° 198 de la Directora del Departamento de Física dirigida al Decano de la Facultad de Ciencia. En dicho documento se hace una presentación de ambos profesores de su desempeño como académicos e investigadores; de su evaluación académica efectuada por académicos externos a la Universidad; y de la aprobación del Consejo de Departamento de Física para que formen parte del cuerpo académico regular del Departamento de Física.

El Sr. Decano informa a los Señores Consejeros, que el Secretario de Facultad tiene los antecedentes de ambos profesores, para que sean consultados por ellos, de modo que en la próxima sesión ordinaria del Consejo de Facultad, este se pronuncie en forma definitiva sobre la incorporación de los profesores señores Carlos López Cabrera y Francisco Vivanco Avaria, al cuerpo académico regular de la Facultad de Ciencia.

5º Punto de la Tabla.-

- **Normativa Complementaria a la Resolución N° 010301 referida a la Docencia Mínima Promedio.**

En este punto ambos Directores plantean algunas observaciones sobre este proyecto de normativa, principalmente porque hay disposiciones que están en aparente contradicción con el Manual de Evaluación y Calificación del Desempeño Académico que está vigente. La contradicción se observa en el número de horas de descarga horaria que se proponen para diversas actividades académicas.

Al respecto, el Vicedecano señala que el Manual de Facultad, debe definir los criterios para medir la calidad de las actividades académicas comprometidas y no corresponde en este documento establecer números de horas de descarga académicas. El Sr. Decano señala que el proceso de homologación de los manuales de Facultad tendrá que ser revisado por alguna comisión a nivel de Consejo Académico que probablemente implicará una modificación de la resolución referida a la evaluación y Calificación del Desempeño

Académico, y en ese momento alguno puntos que aparecen propuestos en este proyecto de normativa complementaria, podrán ser establecidos en forma coherente. No obstante lo anterior, el Sr. Decano señala al Consejo la importancia que tiene el hecho que existan, por el momento algunos criterios comunes en esta materia al interior de la Facultad de Ciencia.

Por tal motivo el Sr. Decano solicita el acuerdo del Consejo para que en la distribución de la carga académica del 2° semestre del presente año, este en concordancia con algunas observaciones generales que están en este proyecto de normativa complementaria, y que no están en el Manual de Evaluación y Calificación del Desempeño Académico como por ejemplo los acuerdos de la comisión en relación a la distribución de asignaturas por atender y tomar en consideración algunas pequeñas modificaciones que fueron sugeridas por algunos consejeros.

El Consejo de Facultad apoya y aprueba, la aplicación de las observaciones generales propuestas por el Sr. Decano, por lo cual se acuerda que el Sr. Decano elabore y presente una redacción de ellas a ambos Directores de Departamentos, para concordar el texto final con el objeto que sean aplicadas en el programación del 2° Semestre del presente año.

Se levanta la Sesión a las 17:27 horas.

---

**RAFAEL LABARCA BRIONES  
DECANO FACULTAD DE CIENCIA.**

---

**DAVID RAMÍREZ LEÓN  
SECRETARIO DE FACULTAD**